

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINION MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 4.966

Tres ediciones

Madrid, Viernes 23 de Septiembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

PARA LOS HERIDOS DE GUERRA

Las zonas sanitarias de evacuación en la Península :-:

Con el fin de unificar el tratamiento de los heridos de guerra, dedicando a este servicio un personal especializado, dotado de todos los elementos materiales que exige la cirugía moderna, y de constituir una zona sanitaria de evacuación en la Península, destinada al sector de Melilla, capaz para todas las necesidades del momento y susceptibles de ensancharse fácilmente si las circunstancias lo reclaman, se dispone lo siguiente:

«Se establecen en la Península tres bases, con una capacidad aproximada de 350 camas cada una, en Málaga, Sevilla y Madrid, las cuales, mientras duren las actuales circunstancias, no recibirán más que heridos procedentes de la zona de operaciones de Melilla.

Como centros de especialización se crean: uno en Málaga para el tratamiento de fracturas y lesiones articulares; otro en Córdoba de Oftalmología y otros dos en Madrid de Otorino-Laringología y de prótesis maxilo-facial; este último con una filial en Melilla para la prótesis de urgencia.

Para los enfermos se utilizarán, por el momento, las plazas de Badajoz, Córdoba, Granada, Almería, Cartagena, Alicante y Valencia, las cuales forzarán su capacidad de hospitalización con toda urgencia, hasta duplicarla por lo menos, requiriendo aquellos establecimientos que dentro de la mayor facilidad ofrezcan mejores condiciones para el tratamiento exclusivamente de enfermos.

Los hospitales de Cádiz no se ocuparán más que en casos de verdadera necesidad con enfermos o heridos de Melilla, quedando reservados para los procedentes de las Zonas de Ceuta y Larache.

Para el buen orden de las evacuaciones, los dos trenes hospitales que actualmente existen, estarán situados, uno en Málaga y el otro en Cádiz.

Un jefe médico a las órdenes del general gobernador militar de Málaga y del jefe de Sanidad Militar de dicha plaza, estará encargado de reunir todos los datos necesarios para la buena marcha del servicio. Llevará un registro con el número de camas vacantes, de heridos y de enfermos que existan diariamente en cada una de las plazas citadas anteriormente, el cual servirá de indicador para la marcha de los convoyes.

Para formar dicho registro, base del servicio, utilizará los datos que le facilite el gobernador militar de Málaga, a quien comunicarán por telégrafo, diariamente, los jefes de Sanidad Militar de la zona sanitaria de evacuación correspondiente a Melilla, el número de vacantes que existen en sus hospitales, especificando heridos y enfermos.

El jefe de Sanidad Militar de Melilla, cuarenta y ocho horas antes de disponer una expedición, dará cuenta al gobernador militar de Málaga del número, lo más aproximado posible, de enfermos y heridos que la compongan, con el fin de poder indicar al barco hospital el puerto en que ha de tocar, prevenir los trenes hospitales y dar conocimiento a los jefes de Sanidad respectivos del número de enfermos y heridos que deben recibir. Al comandante médico, director del barco citado, se le darán instrucciones concretas en el primer puerto de desembarco, respecto a la distribución del contingente que transporta.

Todos los heridos, con excepción de los fracturados o con lesiones articulares, que deben ser conducidos precisamente a Málaga, podrán ser desembarcados indistintamente en esta plaza o en Cádiz.

El jefe médico encargado de este servicio de evacuación, dará cuenta diariamente por escrito, a la Sección de Sanidad de este Ministerio y al jefe de Sanidad Militar de Melilla, del número de camas vacantes que existan en la zona; a la primera, para que, con el fin de la marcha de servicio, pueda juzgar de la conveniencia de aumentar la capacidad de hospitalización o extensión de la misma, y al segundo, para que, dándose cuenta de la situación de las vacantes pueda en algunas ocasiones, si las circunstancias no le apremian, retrasar o modificar una expedición, facilitando el servicio.

Las evacuaciones desde Melilla seguirán dos líneas distintas, una a Cádiz y la otra a Málaga, ambas mixtas de heridos y enfermos si las circunstancias lo exigen, y siempre lo más numerosas posible para evitar inútiles viajes al barco-hospital, contando, desde luego, con la capacidad de hospitalización en las plazas inmediatas al puerto de desembarco. Las evacuaciones a Cádiz no llevarán más

que heridos para la base quirúrgica de Sevilla y enfermos para Badajoz; por tanto, estas expediciones serán las más reducidas y las que primero se efectúen, para dejar más pronto al barco-hospital en libertad de acción. El tren hospital de Cádiz transportará los enfermos desembarcados a Badajoz y los heridos a Sevilla, encargándose también del transporte de éstos desde la última plaza citada a Madrid, procurando hacer estas últimas expediciones en aquellos días en que el vapor «Alicante» no pueda necesitarse.

Las evacuaciones por la línea Melilla-Málaga serán las más nutridas posible, dado el número de plazas entre las cuales puede distribuirse el contingente de enfermos que se transporte, haciéndose en la forma siguiente:

Llegado el barco a Málaga, se quedará en dicha base quirúrgica los heridos; si hay vacantes para enfermos en Córdoba y Granada, pasarán al tren hospital para ser transportados a dichos puntos, y si no las hubiese, o el número de enfermos excediese en mucho al de aquéllos, serán éstos transportados por mar, siguiendo la costa hasta Valencia, tocando el barco los puntos que se le indiquen para finalizar su desalojamiento.

Además de estas evacuaciones masivas, se autoriza a los jefes de Sanidad Militar de las plazas indicadas, para que aquellos heridos de especialidad, ojos, garganta, nariz y oídos y prótesis maxilo-facial, cuyos centros de tratamiento quedan indicados, puedan enviarse a los mismos, siempre que su estado lo permita, por los medios de locomoción ordinarios, sin necesidad de esperar la llegada de un tren hospital.

Los trenes hospitales se auxiliarán mutuamente cuando uno solo no sea suficiente para descargar el barco, dándose con la debida anticipación las órdenes oportunas para que se encuentren reunidos en el puerto en que el vapor «Alicante» deba tocar.

Personal contratado

Se dispone que la plantilla de personal contratado de los Grupos de Fuerzas regulares indígenas de Tetuán, Melilla y Ceuta, se aumente en dos herradores y prima, tres forjadores, y las de Larache, número 4, en tres y cuatro de las clases citadas, respectivamente, a fin de con el herrador que actualmente tienen señalado en ella, dispongan de uno de las dos clases mencionadas, para cada uno de los Tabores de Infantería.

El referido personal será destinado, desde luego, siendo cargo sus haberes y demás devengos que le correspondan al capítulo primero, artículo segundo de la Sección 13 del vigente presupuesto.

PUEBLO ALEMAN DESTRUIDO

EXPLOSION DE UNA FABRICA

Más de 1.500 muertos y 3.000 heridos

MAGUNCIA 21 (urgente).—Esta mañana se produjo una formidable explosión en la fábrica de productos químicos de Ludwigshafen-Opau, revistiendo caracteres de una inmensa catástrofe.

El número de muertos se calcula en más de un millar y el de heridos en varios miles.

La explosión se oyó a una distancia de más de 20 kilómetros, rompiéndose muchos cristales en los pueblos inmediatos y hasta en Mannheim.

En esta última ciudad la explosión causó un muerto y más de 50 heridos.

La ciudad de Opau ha quedado destruida por completo.

Ha comenzado el desescombro y la extracción de cadáveres.

Todas las comunicaciones telefónicas y telegráficas han quedado cortadas.

En Maguncia se organizan con toda urgencia equipos de socorro y material sanitario.

MAGUNCIA 22.—Las noticias que se reciben de Opau son dolorosísimas.

Se hace ascender el número de muertos a más de 3.000.

Al producirse la explosión saltaron hechas pedazos puertas y ventanas a consecuencia de la expansión de los gases.

La multitud, aterrada, corría en todas direcciones huyendo de la lluvia de piedras y maderos que caía sobre ella.

Multitud de edificios se hundieron con aterrador estrépito.

Las autoridades, que desde los primeros momentos de la catástrofe se lanzaron al lugar del siniestro, se vieron impotentes para contener el pánico.

En los pueblos de los alrededores de Opau, hubo también hufundimientos y centenares de muertos y heridos.

Las autoridades han requisado todos los vehículos para la conducción de muertos y heridos.

Se han establecido numerosos puestos de socorro.

SE APROXIMA LA CONCENTRACION

El reemplazo de 1921

En atención a que las necesidades del servicio pudieran obligar a adelantar, con relación a años anteriores, la fecha de incorporación del cupo de filas del reemplazo del año actual, se dispone que los individuos que han de incorporarse en la próxima concentración y tengan aptitud para servir en la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, Centro Electro-técnico y de Comunicaciones, batallón de Radiotelegrafía de campaña y tropas de Aeronáutica militar, que determinan las Reales órdenes circulares de 24 de abril y 11 de octubre de 1920, se sometan a las reglas siguientes:

Primera. Harán su petición a los jefes de Cuerpos o unidades antes del 10 de octubre próximo venidero; tramitándose con urgencia por los jefes de las cajas de recluta las instancias que hayan recibido.

Segunda. Dichos jefes de Cuerpo o unidades a que afecten estos servicios, remitirán directamente a la sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos de este Ministerio, relación nominal de los que consideren aptos para servir en los mismos, antes del 15 de octubre, comprobando su aptitud en la forma que considere más rápida, pero sin rebasar para la remisión de la propuesta la última indicada fecha; incluyendo la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor en la suya los comprendidos en la regla tercera de la Real orden de 11 de octubre de 1920.

Tercera. El inspector general de Ferrocarriles y Etapas remitirá a este Ministerio, en la primera decena de octubre, las relaciones a que se refiere la regla primera de la Real orden de 24 de abril de 1920.

Cuarta. Las autoridades superiores de los regiones o distritos, interesarán de los gobernadores civiles la inserción de la presente circular en el Boletín Oficial de las provincias respectivas, para su mayor publicidad y conocimiento de los interesados.

La aviación naval

El ministro ha regresado satisfechísimo de Barcelona. La Escuela de Aviación Naval, va a ser un modelo de organización y disciplina. Allí no toca nadie un aparato sin especial permiso del comandante. Los alumnos, vuelan todos los días con toda clase de tiempos, y no salen del Aeródromo para ir a Barcelona, más que del sábado por la tarde al lunes por la mañana; saben ya bastante más que muchos que ostentan el título de piloto, y sin embargo, continúan practicando con los profesores bastante más tiempo aun antes de encomendar un aparato. El que ha regalado el Sr. Giraldo, que se bautizó el domingo, es magnífico; las alas, tienen 35 metros, y levanta 4.250 libras de peso.

El grado de eficiencia a que ha llegado la escuadrilla de submarinos y la precisión con que maniobran, son cosas sencillamente asombrosas. No se concibe más que por el entusiasmo de la profesión, como puede vivirse en esos barcos y cómo pueden hacerse travesías como las que emprendieron ayer a Baleares, con exposición constante de la vida. Para 17 hombres de la tripulación hay por junto a bordo dos sillones de tiera, ni camas, ni literas, ni cocina, ni vajilla, ni sitio donde echarse, ni aun siquiera en el suelo, pues todo está ocupado por complicadísima maquinaria. Incluido lo que cobra por todos conceptos el personal, y distribuido entre los 17 tripulantes, salen a 18 pesetas y 14 céntimos por día y por persona, que es menos que cobra en Madrid un albañil en ocho horas.

ESPAÑA EN AFRICA

NO OCURRE NOVEDAD

Parte oficial

«Participa el Alto Comisario que ha transcurrido el día sin novedad de importancia en este territorio. En Tetuán y Larache, sin novedad.»

Tranquilidad en Nador

MELILLA 19.—Constantemente marchan a Nador numerosos paisanos, haciendo el trayecto con tranquilidad, pues el enemigo no hostiliza. Ha sido nombrado jefe de las tropas de Nador el general Sanjurjo.

Se observa una gran tranquilidad en Nador, y las tropas que lo guarnecen están poseídas del mayor entusiasmo.

El enemigo se muestra desalentado. Han salido para la Península el buque-hospital «Alicante», llevando heridos, entre los cuales va el teniente coronel Sr. González Tablas.

Los trenes llegan a Nador efectuando servicios militares sin novedad.

Han llegado los soldados Teófilo Pozo, Juan Gil, Juan Gómez Arias, Rafael Gómez Cabello, Antonio Martín Gómez, Juan Cebrían, Manuel González y Blas Sáez, que estaban prisioneros en Nador.

MELILLA 20.—El Alto Comisario, general Berenguer, y el general Cavalcanti, estuvieron en Nador inspeccionando el campamento y las fortificaciones de Monte Arbós y Tetos de Nador.

Se efectuó un convoy a las posiciones del sector de Beni-Sicar.

Mandaba la columna el general Tuero.

El enemigo hostilizó a la columna disparando un cañón.

Nuestras baterías le produjeron enormes bajas, dispersándole.

Se elevó el globo B. 4, observando un grupo de rebeldes del Gurugú, al cual cañoneó la Artillería de sitio.

También volaron cuatro aeroplanos sobre Zeluán y Segangan, arrojando bombas sobre el enemigo.

MELILLA 20.—Está siendo objeto de unánimes elogios la labor realizada por el Cuerpo de Sanidad Militar en Nador.

En cuanto cesó el combate en las calles de Nador, estaba ya dispuesta agua suficiente para todos los servicios, transportada de la plaza, y en pocos momentos quedaba establecido un magnífico hospital de campaña, compuesto de 48 camas, con todo el material necesario.

Estuvieron estos servicios a cargo del coronel Cayuela, jefe de Transportes; el comandante Montador y el coronel de Sanidad Sr. Triviño.

La Comisión de Higiene y Sanidad Militar, bajo la jefatura del Sr. Fernández Martos, cuidó de la situación higiénica del poblado y procedió al saneamiento del mismo, empleando para ello los medios más modernos y eficaces. Esta Comisión entró en Nador casi al mismo tiempo que la columna Sanjurjo.

MELILLA 21.—Después de ocupar Nador, el Alto Comisario ha hecho que los áscaris pregonen en árabe que los españoles, en nombre del Gobierno del Majzén, castigarán durísimamente a aquellos que no supieron ni quisieron respetar el Protectorado ni agradecer los beneficios que éste les reportaba. A pesar de todo, el Protectorado se implantará por todos los procedimientos.

Del campo enemigo

MELILLA 21.—Conforme pasa el tiempo van llegando noticias referentes al número de bajas sufridas por el enemigo durante la toma de Nador por nuestros soldados.

Los rebeldes han sido duramente castigados por nuestros cañones y fuego de fusil, teniendo en la acción más de 300 muertos y unos 300 heridos.

Tan confiados estaban en su resistencia, que los combatientes no se preocuparon de internar el botín, porque aseguraban que nuestras tropas no pasarían de las barrancadas de Amadi. En los caseríos dejaron a sus mujeres preparando la comida.

Los confidentes aseguran que los rebeldes están quebrantadísimos.

MELILLA 21.—Confidentes llegados a la plaza, aseguran que las cabillas halláanse divididas, y que en ellas se ha declarado el pánico ante el avance arrollador de nuestros soldados.

MELILLA 21.—En el frente de Beni-Sicar se presentaron varios grupos rebeldes que fueron dispersados.

MELILLA 21.—En los últimos reconocimientos

UNA CARTA DE ABD-EL-KRIM

Entre los prisioneros que se encuentran en Alhucemas, en poder de Abd-el-Krim, está el capitán de Ingenieros D. Jesús Aguirre.

Noticiosa la familia de éste de que se hallaba enfermo, propúsose solicitar y gestionar su rescate, para lo cual recurrió al concurso, que se creyó eficaz, del joven estudiante de Ingenieros de Minas, D. Juan Hidalgo, condiscípulo que fue de Abd-el-Krim durante el tiempo que éste estuvo en Madrid.

Acompañado del hermano del capitán prisionero D. Ramón, fué el Sr. Hidalgo a Melilla, desde donde se trasladó a Alhucemas, siendo portador de una carta de los profesores de Minas Sres. Tovar y Cos, dirigida a su antiguo discípulo Abd-el-Krim, al que recordaban su buena amistad.

Esta misiva, con otra de D. Juan Hidalgo, fué entregada al caudillo moro. Al propio tiempo llevó al capitán Aguirre una de sus hermanas, en la que le notificaba sus propósitos y las gestiones iniciadas.

Abd-el-Krim no pudo contestar inmediatamente, porque la cabila de Beni-Urriaguél se hallaba en fiestas, agasajando a la harca de Gomara; pero al siguiente día respondió así:

mientos que han hecho las guarniciones de Nador, se han recogido 88 cadáveres de rebeldes, que fueron en seguida enterrados.

Alocución a las tropas

MELILLA 21.—El Alto Comisario ha publicado la siguiente alocución:

«Orden general del Ejército.—Con la jornada de ayer ha comenzado dignamente vuestra actuación. Arrollásteis con pericia y bizarría admirables al numeroso enemigo, que tenaz, en sus guardias, se oponía a vuestro avance. Le arrebatásteis con valentía y burlando artes estratagemas, la prenda más preciada de cuantas cobardemente nos arrebató en luctuosos días. Le hicisteis abandonar el campo en precipitada fuga, le cogisteis cañones y municiones, rescatásteis hermanos nuestros que villanamente retenían en cautiverio; en una palabra, le derrotásteis.

Soldados: Comienza la revancha con un triunfo que es enaltece preparados para una serie de ellos que rápidamente hemos de alcanzar, castigando cual merece la aversión de los cobardes que avasallaron a vuestros hermanos, si os seguís batiendo tan bizarramente bajo la acertadísima dirección de vuestros jefes.

Nuestro amado Rey y nuestra idolatrada España admiran vuestra obra, la aplauden con entusiasmo.

Después de tan preciada recompensa ha de pareceros pequeña mi felicitación, que no obstante os dirijo con toda la efusión que merece vuestra meritoria obra, a cuyo servicio ha de poner todo su modesto esfuerzo en bien de la patria y del Ejército que todo lo espera de vosotros, vuestro general en jefe, Berenguer.»

Varias noticias

MELILLA 21.—El Alto Comisario ha felicitado personalmente al jefe de la escuadrilla de aviación y al personal que hizo en el globo las observaciones que de tanto sirvieron para marcar los fuegos de nuestra Artillería.

Los aviones bombardearon horas antes de la ocupación las crestas de Nador y el monte Arbós, y las barrancadas, las lomas y los caminos que les dan acceso.

Se trabaja en la rehabilitación del aeródromo de Nador, y en breve se trasladará a él una escuadrilla.

De éste campo de aterrizaje saldrán para su primer vuelo sobre tierras africanas los aeroplanos que regalan las ciudades españolas al Ejército.

MELILLA 21.—La columna del general Tuero protegió el convoy que ha abastecido las posiciones de Sid-Amarran.

Las fuerzas fueron tiroteadas por el enemigo, que en algunos momentos se acercó lo bastante para sostener lucha directa con nuestros soldados.

El cañonero de guerra «Bonifaz», con ametralladoras, apoyó de flanco la retirada de nuestras columnas.

El enemigo se retiró con pérdidas.

MELILLA 21.—Tres aparatos de la escuadrilla de aviación, bombardearon esta mañana el poblado de Segangan. Los explosivos cayeron en varios aduares, incendiándolos.

MELILLA 21.—Por orden del general en jefe se ha abierto juicio contradictorio para la concesión de la laureada al mérito de la Policía indígena D. Joaquín D'Harcour, por su comportamiento en el combate de Annal.

MELILLA 21.—Por orden del delegado de Fomento de la Alta Comisaría, han quedado establecidos en Nador los servicios de Correos, que prontamente funcionarán por Zoco el Arbós y la Restinga.

TETUAN 20.—Ha quedado acordado para noviembre próximo la celebración de la Asamblea de las Cámaras de Comercio de España y Africa.

Han comenzado los preparativos para alojar a los asambleístas concurrentes.

El Infante Don Gabriel viene frecuentemente a Tetuán, donde pasa algunas horas.

Secundando el Ministerio de Fomento las iniciativas del señor ministro de la Guerra, en relación con el abastecimiento de nuestro Ejército en Africa, ha dado órdenes para que se construyan en el muelle de Melilla tres depósitos de cemento, capaces cada uno de contener 80.000 litros de agua. Ya se ha terminado la construcción de uno de estos depósitos y en breve lo estarán los demás. También se están construyendo un depósito para gasolina y otro para petróleo.

Con el mismo fin de atender las necesidades del Ejército, se están enviando a Africa camiones-tanques de las jefaturas de Obras públicas de la Península los cuales serán pronto reemplazados por material adecuado.

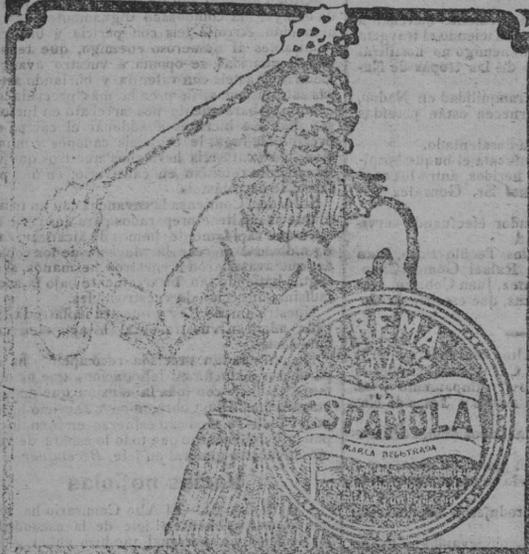
Confío en que pronto cambiarán las circunstancias y podréis hacerme una visita en estos campos, y que pronto cambiará la situación de los señores que tenemos aquí, y tendrán la alegría de abrazar a sus respectivas familias. Ya sabes mi modo de pensar, y que he de hacer todo lo posible por el Sr. Aguirre y por todos los demás. He recibido también la carta de los señores Tovar y Cos. Si necesitáis algo de estas tierras, ya sabes que tienes en mí un leal compa-

VESTUARIOS SUCURSALES
 - PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA 
Hijos de Riu y Romanillos
 (Sociedad en comandita)
 Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
 - Plaza de España, 6 - **Madrid**
 - Teléfono núm. 31-94-M. -

: BARCELONA : : BURGOS :
 Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
 Teléfono 390. S. P. Teléfono 150

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia
 Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
 Seguros de valores : Seguros contra accidentes
 Seguros marítimos ALCALÁ, 43

GORRAS ROSES
RUBIO
 49, Calle Mayor, 49 MADRID
 Casa especial en Gorras de plato
 y Roses para el Ejército



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA.
 FABRICANTE - V. DIEZ - MAYOR 72 - MADRID

MILITARES!!
 Para vuestra campaña en Africa, una buena pistola automática os puede ser de enorme utilidad. En un caso de apuro ella puede ser la salvación de vuestra preciosa vida. Pero ya que ha de ser la salvaguardia de vuestra vida, es preciso que sepais elegir una arma de garantía que; en el momento oportuno, responda a la confianza en ella depositada.



Nuestra pistola A A A calibre 7,65 m/m DOBLE SEGURO, es arma que reúne todas las condiciones apetecibles. Fabricada exclusivamente de acero fino, es sencilla y sólida y muy manejable, sin ser demasiado pesada. Respondemos de su perfecto funcionamiento.

El cargador tiene cabida para 8 cartuchos, y llevando uno o dos cargadores suplementarios se dispone, en un tiempo relativamente corto, de 16 ó 24 tiros.

Precio al contado, franco de todo gasto, Pesetas 40,00
 Cada cargador suplementario. 1,50

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR

MILITARES
 ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA
 Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100
 Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragones, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.
 Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.
 ¡Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros!
José Sáez Martín
 CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
 - Pídanse catálogos -



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA
 LO CUANDO LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL
 SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES
 VENTA DE VOLUMENES SULTOS
 COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
 PIDESE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA
 O COMPANIA ANONIMA CALDE
 BARCELONA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

CASA JORDANA
 fundada en 1850
 Príncipe, 9.-MADRID.-Tel. 1983
 Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas

CONDECORACIONES, BANDAS Y ROSETAS DE TODAS CLASES. BANDERAS PARA REGIMIENTOS. FAJAS, FAJINES Y CEÑIDORES. CHARRETERAS, DRAGONAS Y HOMBRERAS. CASCOS, GORRAS Y ROSES. CORDONES Y DISTINTIVOS PARA AYUDANTES Y PARA BASTÓN. SABLES ESPADAS Y ESPÁDINES. ENTORCHADOS TEJIDOS Y BORDADOS. BANDEROLAS, TIRANTES, FIADORES Y FORRAJERAS. ESTRELLAS, NÚMEROS, EMELEMAS Y BOTONES. CORDONES, GALONES Y ESPERGULLAS. ESPUELAS, ESPOLINES, PLUMAS, MEROS Y GOLAS, ETC., ETC.



ANSALDO
 Representante general para España:
Eugenio Terán y Terán
 Avenida Conde Peñalver, 24
 Apartado núm. 11 MADRID
 Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»
 Teléfono 41-61 M.

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores, Locomotoras; Automóviles; Locomotores; Vehículos; Aeroplanos; Maquinaria agrícola; Artillería; Maquinaria eléctrica; Herramientas mecánicas; Tubos; Metales laminados, eslabones, fundidos y forjados; Refractarios; Minerales; Combustibles; Maderas en bruto y trabajada; Aleaciones de hierro; Productos químicos.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.
 ROMA Domicilio Legal Domicilio Admin. Comercial GENOVA
 40 Establecimientos

DEL EXTRANJERO

GINEBRA 21.—El Santo Padre ha puesto a disposición de la Comisión mixta designada por el Comité internacional de la Liga de Naciones...

CONSTANTINOPLA 21.—Las fuerzas turcas atacaron a las griegas entre la línea Ioulu Bunar y Kara Isar...

PARIS 20.—Durante la celebración de la Asamblea general de delegados de logias masonicas pertenecientes al gran Oriente de Francia...

LONDRES 21.—La Prensa británica comenta extensamente el acuerdo comercial anglo-ruso y la nota recientemente enviada a Tchicherine por lord Curzon...

TEATRO CERVANTES

Próxima inauguración

Ramón Peña, el formidable actor, número uno indiscutible de la opereta y aun de la comedia—recordemos al protagonista de 'Petit Café'—...

He aquí la lista de la compañía: Típos: Achaerán, María; Arellano, Lola; Benítez, Consuelo; Celdinari, Ascensión...

La "Gaceta"

GUERRA.—Reales decretos concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales...

nistrativos dependientes de este Ministerio no podrán ascender de una a otra categoría sin contar los servicios provinciales que determinan las disposiciones que se citan.

De Gracia y Justicia El Sr. Rojas, hablando con los periodistas, les manifestó que el arquitecto de la Dirección, Sr. Agustí, ha terminado el proyecto de las obras que faltan por realizar en la prisión central de Cartagena...

De Instrucción Pública El director general de Primera Enseñanza, continuando las visitas de inspección directa, a que dió comienzo con la realizada en el penúltimo domingo a Zamora, y a la Fundación Allende, de Toro, estuvo últimamente en Burgos...

De Instrucción Pública

El director general de Primera Enseñanza, continuando las visitas de inspección directa, a que dió comienzo con la realizada en el penúltimo domingo a Zamora, y a la Fundación Allende, de Toro, estuvo últimamente en Burgos...

El Bazar del Obrero

La benéfica institución de carácter social y benéfico, que lleva el nombre del Bazar del Obrero, fundada por la inolvidable condesa de San Rafael...

DE TEATRO

INFANTA ISABEL.—Después del gran éxito obtenido por esta compañía con la obra de 'Cobardías', que mañana viernes, se pone en escena por última vez...

Barcelona

BARCELONA 22.—Comunican de Lérida, haberse dictado el terrible fallo en la causa instruida contra Antonio Nabab, que dió muerte a Concepción Toribio en una aldea del término de Liñola.

La autoridad judicial ha fijado en 2.000 pesetas la fianza necesaria para decretar la libertad provisional de Francisco Millán y Fernando Pastor, detenidos en el registro practicado en la imprenta del periódico 'La Aurora'.

BARCELONA 21 (430 t.).—Esta mañana, a la hora del expreso de Madrid, congregáronse en la estación de Francia, las autoridades y Comisiones nombradas al efecto...

Se ha dado por concluso el sumario instruido con motivo de la muerte del dueño del Hotel Continental, Antonio Albarcon, ocurrida, como se recordará, en la rambla de las Flores.

LA BOLSA

COTIZACION DE 22 DE SEPTIEMBRE BOLSA DE MADRID 4 por 100 interior: Serie F, 67, 00.—C, 68, 00.—E, 68, 00.—Fin de mes, 67, 05.

BOLSA DE BARCELONA Interior, 00, 00.—Amortizable 5 por 100, 00, 00.—Exterior, 00, 00.—Nortes, 288, 75.—Alcántares, 288, 25.—Andaluces, 00, 00.—Oense, 00, 00.

NOTICIAS

En la iglesia parroquial del Puente de Valles se celebró a la vez por la mañana el enlace de la encantadora señorita Luisa López con el culto joven D. Ricardo Chellini.

manifestaciones de simpatías por parte del pueblo. Terminada la ceremonia, en diversos autos, se trasladaron los ya señores de Chellini, padrinos e invitados, unas 300 personas en total...

Por ser la festividad de San Adolfo, celebrarán su fiesta onomástica el día 27 el duque de Estrées; condes de Torrejón y Urquijo; señores Cadaval, Landeche, Fesser, Tomasetti, Merelles, Gutiérrez Agüera, Iserra, Fosada, Mera, Amivia, Buello, Sandoval, Noguera y Yanaguas, Peralta, Rodríguez de Cela, González, Marquet y Perinat.

De San Sebastián han regresado la marquesa de Salinas y sus nietas, las señoritas de Muñigo, y de París, los condes de Finat y la marquesa de Pozo-Rubio con sus hijas.

Han llegado a esta corte, desde San Sebastián, los condes de Paredes de Nava, los de la Real Piedad y Villapadierna y su familia, y D.ª Carmen Aymerich, viuda de Alvarez Guizarjo.

Notas deportivas

El tercer equipo de la R. S. Gimnástica, ganó al Credit Lyonnais, por diez tantos a uno. Los Clubs catalanes han elevado una solicitud a la Federación Nacional, para que se levantara el castigo impuesto al Barcelona.

DE PALACIO

El presidente del Consejo concurrió ayer mañana a Palacio, a la hora de costumbre, no celebrándose el acostumbrado Consejo de los jueves. A mediodía, el Soberano fué cumplimentado por el Sr. Millán Astray, padre del teniente coronel jefe de la Legión extranjera.

Banco de España

Según las últimas noticias recibidas de San Sebastián en Palacio, S. M. la Reina se propone salir para Madrid el sábado próximo. En este caso la Soberana, llegará a la Corte en la mañana del domingo.

Bibliotecas públicas

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todas las bibliotecas públicas, las bibliotecas siguientes: Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 34), de esta tarde a las 10.

Provincias

SAN SEBASTIAN 21.—La Reina Doña Victoria recibió esta mañana en audiencia al comandante del cañonero 'Mahón', el marqués de Benamejí, a la viuda del Sr. Calbetón, a la familia de la condesa de Lersundi y al representante de una casa de aeroplanos que prepara en Madrid una gran fiesta de aviación con aparatos de combate y destinará el producto de la recaudación al socorro de los soldados de África.

BILBAO 22.—Ayer tarde se verificó la sesión de clausura del Congreso de Retiros obreros. El presidente y las ponencias pronunciaron discursos relatando la labor de la Semana Social. Hablaron también los señores Maluquer y Salillas.

ZARAGOZA 21.—Según noticias oficiales, en el pueblo de Agullón, a consecuencia de la fortísima lluvia, se produjo una inundación anoche, hundiendo 40 casas. Hasta la fecha van extraídos 18 cadáveres. Más de 250 personas han quedado sin albergue, y han sido destruidas totalmente numerosas fincas.

ZARAGOZA 21.—El alcalde del pueblo de Herrera comunica que se han venido abajo varias casas, a consecuencia de la tormenta. Ha fallecido un vecino.

BILBAO 21.—Un automóvil que iba por la carretera de Durango chocó contra el abrevadero del pueblo de Yurrita. Resultó herido leve un viajero y gravísimo un viajante de comercio, que fué trasladado al hospital de Durango, en donde está convenientemente asistido.

GUADALAJARA 21.—Esta tarde, en el campo de Aviación militar, ocurrió un accidente, del que resultó herido el jefe de la Escuela, comandante D. Carlos Palanca.

ZARAGOZA 21.—El desbordamiento del Huerva ha causado graves daños en el barrio de Camino. El sábado se hundieron varias casas, aunque, por fortuna, no hubo que lamentar desgracias personales.

Espectáculos para hoy 'ZARZUELA.—A las 6, Los calabreses. A las 10, El pájaro azul y El príncipe bohemio, COMEDIA.—A las diez y media, Tranquilo y sereno y Mi Salvador.

LARA.—Compañía de Virginia Fábregas. A las 6 1/2, El amigo de las mujeres. A las 10 1/2, La mujer X. (Grandioso éxito) APOLO.—A las 6 1/2, El cuarteto Pons y El Otel del barrio. A las 10 1/2, El cuarteto Pons y El Otel del barrio.

NOVEDADES.—(Meda) A las 6, Música luz y Alegría.—A las 7 1/4, La Chicharra.—A las 10 1/2, La alegría del batallón.—A las once y cuartos, Las tres cosas de Juanita.

FRANCE.—Compañía de notables atracciones. A las 6 y a las 10, 1/4, Pelotillas, Los Calías, Alicia Elías, Carmen Sabón y Luis Yance, The Onotto Brothers, troupe Trugnyne y Edmond de Bries.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 1/4, La república de la bruma. A las 10 1/2, Cobardías y La niña de las planchas. PROYECCIONES.—Palacio del cinematógrafo. Todos los días dos grandes secciones de cinematógrafo, a las 5 de la tarde y a las 10 de la noche.

LOS SUCEOS DE MARRUECOS

Movimiento de fuerzas. — Actos patrióticos. — Suscripciones y donativos

La despedida al batallón de Wad-Rás

A la una de la tarde salió ayer, según anunciamos, el batallón expedicionario de Wad-Rás.

A las once formaron las fuerzas en el patio del cuartel, donde las revistó y arengó el coronel, Sr. Urrutia. Acto seguido, marcharon las tropas en columna de viaje, rodeadas de un inmenso público que no cesó de aplaudirlas y vitorearlas.

Desde mucho antes de la llegada de las fuerzas, los andenes del Mediodía se hallaban abarrotados de gentes, que acogió la presencia de los soldados con una estruendosa ovación.

A despedir a los expedicionarios acudió a la estación el ministro de la Guerra, el capitán general de la región, el gobernador militar, los generales Frídrich, Sousa y Peralta, el coronel y los jefes y oficiales del regimiento; el coronel mayor de plaza, Sr. Rodríguez, el ayudante del Rey Sr. Caro, y numerosas comisiones de jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la guarnición.

El batallón expedicionario lo forman en total 1.047 hombres. Lo manda el teniente coronel D. Tomás Castro Vázquez, el comandante D. Angel Aguilera, los capitanes don Enrique Martínez Herranz, D. Eduardo Moreno de La Sarga, D. Fernando Alvarez Celada y D. Joaquín Benedicto.

Al arrancar el convoy la banda del regimiento ejecutó la Marcha Real, mientras los soldados no cesaban de dar vivas a España, al Rey y al Ejército, siendo unánimemente contestados por el público.

La compañía, con bandera y música, que acudió a despedir a los expedicionarios, desfiló después en columna de honor ante las autoridades militares.

Salida de tropas

CADIZ 21.—Se ha recibido un telegrama de Larache diciendo que está en buen estado la barra.

En vista de ello saldrá esta noche para Larache el vapor «Isla de Menorca», conduciendo mucho ganado, una compañía de Ingenieros Pontoneros, un grupo de soldados de Sanidad y otro de soldados de diferentes Cuerpos.

La compañía de Ingenieros de Telegrafos, que llegará esta mañana, marchará también a Larache.

PAMPLONA 22.—Marcharon a Marruecos, en donde se incorporarán a sus respectivas unidades, 60 soldados.

Fueron obsequiados por las autoridades.

MALAGA 22.—Llegó de Madrid, con objeto de embarcar para Melilla, el joven suboficial de Húsares, D. Ricardo de la Cueva Codoratu, hijo del ministro de la Guerra, que marcha a operaciones como voluntario.

Los heridos de la guerra

Desde Palacio, después de despachar con Su Majestad, se dirigió ayer el Sr. Cierva a la Clínica del Buen Suceso, para visitar a una expedición de heridos, compuesta por 19 soldados y varios oficiales que, de paso para San Sebastián, llegaron de Melilla.

MALAGA 21.—Mañana partirá para Argencas el jefe de los Regulares de Ceuta, teniente coronel González Tablas, ya muy mejorado de la herida que sufrió en el combate de Casabona.

SEGOVIA 22.—Procedente de Melilla ha llegado el teniente de Artillería D. Fernando Gómez Sanz, que fue hecho prisionero en la retirada de Monte Arruit, y cuyo rescate se ha logrado tras múltiples trabajos.

Los jefes y oficiales del Arma le han obsequiado con un banquete.

SEVILLA 21.—Se practican trabajos para instalar con urgencia en esta capital, otro hospital de sangre.

Ofrecimientos

En el Ministerio de la Guerra han facilitado la siguiente relación de los donativos y ofrecimientos allí recibidos:

Don Enrique Gonzalvo, diputado provincial por Caspe Pina, ofrece sus servicios como médico y un edificio de su propiedad para las atenciones de los heridos en el teatro de operaciones de Marruecos.

Los propietarios de los balnearios de Fitero (Navarra) y Arechavaleta (Guipúzcoa) ofrecen las aguas medicinales de sus establecimientos y los edificios en que se hallan instalados, a beneficio de los heridos, enfermos o convalecientes, procedentes de Africa.

El presidente de la Comisión provincial de Córdoba participa haberse constituido un patronato para organizar la acción benéfica a favor de los heridos de Africa, el cual ha acordado contribuir con 5.000 pesetas para tales atenciones.

El doctor D. Juan Menéndez, de Avilés (Oviedo), ha donado 111 frascos de cicatrizante Arano para los heridos de la campaña de Africa.

La Sociedad cooperativa obrera de consumo La Flor de Mayo, de Barcelona, ofrece 25 ca-

mas para heridos o enfermos de Africa, en la Granja, finca que dicha Sociedad posee en Sardanola.

El obispo de la diócesis de Badajoz ofrece su palacio episcopal con 15 camas para heridos procedentes de dicha diócesis.

La Junta de protección del soldado hijo de Pinoso en Africa, ofrece 10 camas para otros tantos heridos o enfermos de dicha villa, organizando otros patrióticos acuerdos.

El Ayuntamiento de Almonacid de la Sierra pone a disposición de las autoridades militares el hospital municipal de dicha villa, con 10 camas completas para otros tantos heridos o enfermos procedentes de Marruecos.

El rector y senador por la Universidad de Zaragoza, D. Ricardo Royo Villanova, ha pues a disposición del Ejército el piso alto de la Facultad de Medicina de dicha ciudad, para hospitalizar heridos o enfermos procedentes de la campaña de Africa.

Don Sixto Lozano, propietario del balneario de Hervideras de Fuencanta (Ciudad Real), ofrece su establecimiento para ser utilizado como hospital de sangre.

La Comisión provincial de Guadalajara ofrece 10 camas en el hospital civil de dicha ciudad, para otros tantos heridos en Marruecos.

La Diputación provincial de Guadalajara, deseando cooperar al esfuerzo que hacen diferentes entidades en pro del Ejército, ofrece para heridos o enfermos de Africa 10 camas en el hospital provincial de dicha ciudad.

Donativos

El ministro de Fomento ha remitido hoy a la marquesa de la Corona, la cantidad de 2.000 pesetas, con destino a aumentar la recaudación de la corrida patriótica.

A petición de la Junta de Madres de Soldados, de Vigo, el señor ministro de Fomento ha autorizado al vapor alemán «Lisboa», para que pueda transportar gratuitamente a los puertos de nuestro protectorado en Africa, los importantes donativos que aquella benemérita Asociación envía a nuestro Ejército.

VALENCIA 21.—Donadas por las señoras telefonistas de esta capital, se han remitido a Melilla un donativo de 242 galas ahumadas con rejilla, para los soldados de operaciones en Africa.

VALENCIA 22.—En el «Jorge Juan» se han embarcado, con destino a los soldados valencianos que luchan en Africa, tres automóviles, donativo de sus paisanos.

El personal de Obras públicas de la provincia de Jaén, desde ingenieros hasta peones, han destinado un día de haber a la suscripción abierta por S. M. la Reina en favor de los heridos de Africa. El importe de esta suscripción, 1.331,75 pesetas, ha sido entregado por conducto del señor ministro de Fomento.

VALLADOLID 22.—En el teatro Calderón se ha verificado la función benéfica anunciada, por la compañía de Margarita Xirgu, y que ha sido efectuada por iniciativa exclusiva de la gran artista.

La recaudación, que fué importante, se destinó a los soldados que luchan en Africa.

SEVILLA 22.—En el pueblo de Pilas se ha celebrado la Fiesta de la Bandera, recaudándose unas 1.100 pesetas.

Varias noticias

Según informes facilitados anoche en Gobernación, comunica el ministro de La Habana que han embarcado en aquel puerto en el vapor «Alfonso XII», con rumbo a España, 700 legionarios, que van a incorporarse a la Legión Extranjera que combate en Melilla.

Manda la expedición el capitán cubano señor Espino.

A los expedicionarios se les dispuso por la colonia una despedida cariñosa.

JAEN 22.—Ha causado general sentimiento el fallecimiento del sargento de Artillería, don José Roig, hijo de conocida familia de esta capital, muerto gloriosamente en la toma de Nador.

SEGOVIA 22.—Los padres del soldado del regimiento de San Fernando, Bernardo Arranz Traperó, han recibido telegrama del comandante general de Melilla, participándoles que su hijo es uno de los supervivientes de la caída de Nador.

La alegría de los ancianos es indescriptible.

VALENCIA 22.—El Ayuntamiento de Benigama, ha acordado satisfacer cuantos gastos causen los soldados hijos de la población, que vengán heridos o enfermos, solicitando para ello que a los mismos se les hospitalice en aquella villa.

BARCELONA 22.—Anoche, en el correo, salieron 15 legionarios del Tercio Extranjero para Melilla.

MALAGA 22.—Se ha acordado celebrar la corrida a beneficio de nuestro ejército de Africa, el día 9 de octubre próximo.

Se lidiarán ocho toros por los diestros Paco Madrid, Larita, Carnicerito y Joseito de Málaga.

Se tiene por descontado el éxito pecuniario de la fiesta.

Guardia civil

Consultorio

Licencias para cazar.—¿Qué requisito principal tiene que cumplir toda persona que desee ejercer el derecho de cazar que la ley le concede?

El derecho de cazar, según el artículo 8.º de la ley, corresponde a toda persona mayor de quince años, que se halle provista de las correspondientes licencias de uso de escopeta y de caza o de galgos, según los casos.

Estos preceptos, quedan confirmados por el artículo 28 de la mencionada ley de caza, el cual previene que únicamente podrá ejercitar este derecho el que haya obtenido del gobernador civil de la provincia licencia de uso de escopeta y licencia de caza, las cuales sólo servirán para un año desde su fecha, concediéndose con arreglo a las leyes.

Estas licencias de uso de armas de caza y para cazar, son una de las limitaciones que la ley establece por razones de seguridad y orden público. Se necesitan para toda clase de caza, incluso la de pájaros, aunque no se empleen armas de fuego, y sus precios varían desde 40 a 15 pesetas, según la cédula del interesado.

En virtud de existir contradicción entre el artículo 28 ya citado de la ley, y el 91.º de la vigente ley de Timbre, que declara que los dueños y arrendatarios de terrenos podrán cazar en ellos libremente, sin otra condición que la licencia de armas si utilizan éstas para la caza, se dictó el Real orden de 15 de julio de 1907, cuya parte dispositiva previene que los dueños y arrendatarios de terrenos, para cazar en éstos, no tienen obligación, sino empleando armas de fuego, de proveerse de las licencias timbradas que establece el artículo 91 de la vigente ley del Timbre, sin perjuicio de que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28.º de la ley de caza, se expidan por los gobernadores civiles a dichos dueños o arrendatarios las autorizaciones que dicho artículo preceptúa para cazar en sus propiedades, sin el empleo de armas de fuego, cuyos documentos no llevarán otro timbre que el de la clase octava de una peseta, con arreglo a lo prevenido en el artículo 88.º de la citada ley del Timbre.

Por haber tenido conocimiento el Ministerio de Hacienda, de que algunos propietarios y señoras que llevan fincas en arrendamiento, se consideraban con derecho a cazar dentro de ellas con las armas para cuyo uso tienen licencia, se recomendó en Real orden de 6 de octubre de 1897, que las fuerzas de la Guardia civil supieran que es errónea, equivocada y abusiva tal interpretación, y contraía además a los preceptos de las leyes de Caza y del Timbre.

Las licencias de caza, tratándose de particulares, previene el artículo 29 que sólo podrán otorgarse por los gobernadores de las provincias si en ningún caso pueden concederlas gratis. Estas no pueden obtenerse sino en la provincia donde el interesado se halle domiciliado, pues yendo unidas a ellas las de uso de armas, quedan sometidas a los preceptos del artículo 10 del Real decreto de 15 de septiembre de 1920. En cambio surtirán sus efectos en toda la Península e islas adyacentes, según dispone el artículo 47 del reglamento para la aplicación de la ley de Caza.

Las licencias de caza a los militares en servicio activo, retirados con sueldo y condecorados con la Cruz de San Fernando, puede expedirse «Licencia de uso de armas de caza y para cazar», el capitán general de su región en los efectos timbrados del precio correspondiente, como si fuesen paisanos. Si se trata de individuos de la clase de tropa en servicio activo, estas licencias se extienden en papel común sin timbre alguno.

Consejo de ministros

A la entrada

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en Consejo.

El presidente manifestó a los periodistas que no ocurría nada de particular, a excepción hecha de lo de Africa, que es materia para preocupar bastante al Gobierno.

—Así, pues, el Consejo dedicará principalmente sus tres horas a escuchar al ministro de la Guerra.

El ministro de la Guerra dió la noticia de que salía su hijo para Melilla, para incorporarse a su regimiento.

Hasta la hora del Consejo no había recibido el Sr. Cierva noticias de Marruecos.

A la salida

El Consejo terminó a las ocho y veinte.

El Sr. Maura, dijo a los periodistas:

—Hoy la nota es más larga y más explícita; no hay nada que añadir.

—La verdad que con este Gobierno no hay política—preguntó un periodista.

—Es que a mí—replicó el Sr. Maura—eso que se llama política, y que supongo que se seguirá llamando, no me importa un pepino.

Se aprobaron los siguientes expedientes: De Guerra.—Proyecto de construcción del cuartel de María Cristina en Barcelona ejecución de obras en el cuartel de San Pablo, de Burgos. Aquisición de material de guerra y sanitario. Obras de estación sanitaria en el Hospital de convalecientes de Larache. Fijación de la cuantía del cupo de filas del reemplazo del año actual.

Se aprobaron otros de Hacienda y Gobernación. El ministro de la Gobernación dió cuenta de la situación activa del pueblo de Melilla del Palancar y otros de las provincias de Cuenca y Zamora, a causa de la inundación sufrida en días pasados, y acordó el Gobierno remediar en lo posible los daños sufridos, intentando obras públicas en aquellas regiones.

El Consejo oyó la exposición que hizo el señor ministro de la Guerra sobre la marcha de las operaciones en Melilla y de la situación en toda la zona de Marruecos.

Examinó el Consejo la situación que atraviesa la industria naviera, y en relación con ella las reclamaciones formuladas por la Compañía Transatlántica, prestando conformidad a las observaciones hechas y orientaciones indicadas por el señor ministro de Fomento.

El señor ministro de Gracia y Justicia expuso antecedentes y datos relacionados con la aplicación del Real decreto de alquileres, quedando aplazado para ulterior Consejo la resolución que haya de adoptarse sobre el mismo.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta de un proyecto de Real decreto de reorganización de los servicios de liquidaciones de Contribución de utilidades, mediante el anuncio de un concurso oposición entre el personal del Cuerpo general de Hacienda, y otro Real decreto suprimiendo la Junta del Catastro.

También dió cuenta el señor ministro de Hacienda de la marcha que siguen los trabajos para la formación del nuevo Arancel.



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor general

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del capitán general de la sexta región, al comandante de Caballería D. Juan Alfaro, y cesa en el cargo de ayudante de campo del capitán general de la quinta región, el teniente coronel de Infantería D. Rafael Valenzuela, y se nombra al comandante de Artillería don Pablo Herráez.

Infantería

Ascensos.—A coroneles, los tenientes coroneles D. Javier Oregón, D. Isidro Bilbao, D. Manuel Larumbe y D. Ramón España.

Reemplazo.—Se declara de reemplazo por enfermo, al comandante D. Luis del Hierro.

Retiro.—Se concede el retiro forzoso a teniente honorífico, alférez de Caballería (Escala Reserva), retirado por Guerra, D. Manuel Otero.

Caballería

Ascenso.—Se desestima la instancia promovida por el sargento Pedro Calvo.

Pase a otras armas.—Se desestima la instancia promovida por el teniente D. Miguel Rodríguez de Velasco.

Congreso de la Prensa

La segunda Asamblea del Congreso Universal de la Prensa se inaugurará el día 11 de octubre y celebrará su clausura el día 25. Los congresistas saldrán en tren especial de Chicago el 25 del presente mes, recorriendo algunas poblaciones de los Estados Unidos y del Canadá, para embarcarse en Vancouver el día 30. El barco recogerá en San Francisco el día 4 de octubre, a otros congresistas para llegar a Honolulu el día 10 del próximo mes de octubre.

El Comité ejecutivo tiene ya también acordado el itinerario de vuelta hasta Chicago, habiendo anunciado que el viaje de ida y vuelta, desde Chicago a Honolulu, con los gastos de hospedaje incluidos, importa 985 dólares.

El encargado de todos estos servicios es mister Wiel Wilke, Chmn. Transportation Committee, 743, Plymouth Bldgs. Minneapolis, Minn., U. S. A.

fiero y amigo. Te ruego saludes respetuosamente a tu señor padre y a todos los compañeros y amigos.—Tu amigo y compañero, M. Abd. el Krim.

Lo peor ya pasó. Ahora no es más que cuestión de tiempo y paciencia. Mucha calma, digo. Dale un fuerte abrazo al amigo hidalgo y hazle presente mi eterno agradecimiento por el interés que por mí está demostrando. Paciencia y nada más.

Lo abraza tu hermano, que te quiere, Jesús Aguirre.

En la zona francesa

PARIS 21.—Dicen de Belkirt que las tropas del grupo móvil continúan los trabajos de abastecimiento de los puestos, habiendo alcanzado ya los primeros camiones automóviles las líneas francesas.

Las avanzadas de los disidentes del país limítrofe con la zona nuevamente ocupada evacúan la población de Elksar, llevando las provisiones y el ganado.

Comunican de Vezan que, disidentes de Beni-Mésteras, atacaron ayer el puesto de Bousrouir, siendo rechazados.

Las tropas francesas no sufrieron ninguna pérdida.

Comunican de Casablanca que se están celebrando bajo la presidencia del coronel Martín, de la Legión extranjera, las sesiones del Consejo de guerra que ha de juzgar a 37 personas acusadas de haber vendido armas a los moros.

Entre los procesados figuran el oficial de Administración, Moirand, inspector de armas en Marruecos, y el teniente El-Habib; de la sección de ametralladoras de Argel.

Hace año y medio aproximadamente, el teniente Adam, empleado en el servicio de informaciones, averiguó que gran número de soldados franceses, heridos en combates con los indígenas, lo estaban de bala lebel. A su vez, casi todos los prisioneros berberiscos poseían fusiles franceses cuyos números de orden aparecían cuidadosamente raspados.

Se ordenó la apertura de una información, en la cual llegó a probarse la existencia de una vasta organización clandestina, con ramificaciones en uno de los parques de Artillería mandado por un oficial. Varios individuos fueron sorprendidos en flagrante delito, entre ellos los ordenanzas del capitán Moirand y del teniente El-Habib. Poco después el mismo Moirand era detenido, y varias acusaciones se acumularon contra él.

El capitán Moirand cuenta con treinta años de servicio; posee varias condecoraciones, incluso la Legión de Honor, y gozaba de bastante prestigio entre el elemento militar de Taza. Le defiende el maître Dupont, del Colegio de Abogados de Rabat.

La previa censura

El marqués de la Frontera facilitó anteaayer la siguiente nota:

En el telegrama oficial estableciendo la censura, de que se dió lectura y facilitó copia a los directores de todos los periódicos de Madrid, se dispuso quedaban sometidos a aquella los artículos, informaciones, croquis y dibujos que hicieran relación a la campaña de Africa. Así lo entendieron todos los periódicos, que vienen enviando para la censura todos los grabados y fotografías que se refieren a dicho asunto.

En el día de ayer la censura prohibió la publicación en el «Heraldo de Madrid» de una fotografía relativa a pasados sucesos, y a las pocas horas se vió sorprendida por la publicación de la misma fotografía en el periódico «La Acción», que no la había enviado para su revisión a la censura, y ello obligó a este Gobierno civil, inspirado en un principio de equidad, a imponer un correctivo, el más benigno posible, pues fué una multa de 125 pesetas, a dicho periódico; entendiéndose que lo injusto, por el contrario, hubiera sido prohibir a un periódico, que cumplía con el deber de someterse a la censura, publicar una fotografía, y consentir a otro que infringiera ese deber la publicación de la misma fotografía, sin sanción alguna.

Al recibir en su despacho del Ministerio a los periodistas, el conde de Coello les encareció la conveniencia de que, ahora más especialmente que nunca, evite la Prensa el apasionamiento en el examen y comentario de los asuntos que afectan a nuestras relaciones con los países extranjeros, pues, más allá de donde la censura puede discretamente llegar, existen aún temas, respecto de los cuales, en circunstancias como las que en la actualidad atravesamos, se recomienda todo miramiento.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y tras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra.

Obra de gran interés para oficinas de los Cuervos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Boletín para hacerse suscriptor EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID Sr. Administrador: Don empleo Cuerpo población desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de de de 1921. EL SUScriptor.

Ejército y Armada ORGANISMO DE OPINION MILITAR Apartado de Correos, 436—MADRID OBSERVACIONES DE INTERES Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos. Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos. Precios de suscripción dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID Sr. Administrador: El suscriptor D. empleo Cuerpo o señas anteriores desea que a partir del día se le remita el periódico a estas nuevas señas de de 1921